

COMUNICADO DE PRENSA

C 432

Segunda dosis de vacunas Moderna y Pfizer será aplicada 84 días después

Se exceptúan de esta medida mayores de 50 años con Moderna y gestantes, menores con comorbilidades y mayores de 50 años con Pfizer.

Tunja, 30 de agosto de 2021. (UACP). El Ministerio de Salud y Protección Social, tras validación del INVIMA, ha considerado ampliar el intervalo de las dosis de las vacunas de las farmacéuticas Moderna y Pfizer, luego de seguir la evidencia que sugiere que incrementar la población con al menos una dosis, tiene un efecto positivo en reducir la enfermedad severa, logrando así incrementar eficazmente la protección.

El secretario de Salud de Boyacá, Jairo Mauricio Santoyo Gutiérrez, informó que de acuerdo con la Resolución 1551 del 3 de agosto de 2021, el Ministerio definió hacer una actualización del Plan Nacional de Vacunación y allí en el anexo técnico de la vacuna Pfizer aclara que ésta solo será aplicada con intervalos de 21 días para las mujeres gestantes, niños con comorbilidades y mayores de 50 años de edad, para el resto de la población será aplicada con un intervalo de 84 días.

Así mismo, a través del Boletín 887, el Ministerio definió que la vacuna de Moderna va a ser aplicada con un intervalo de 28 días solo a los mayores de 50 años de edad y para el resto de la población que inició esquemas con esta vacuna, se aplicará 84 día después la segunda dosis.

A su vez, agregó que, según las disposiciones del Ministerio, hay evidencias que las personas que reciben las vacunas con mayor tiempo de diferencia entre dosis logran mejor protección. Es decir, la vacuna tiene una mejor efectividad cuando el tiempo entre dosis es mayor.

En Boyacá, el Plan Nacional de Vacunación avanza eficazmente, a la fecha, el Departamento ha aplicado 1.016.435 dosis, de las cuales 549.206 corresponden a primeras, 346.109 a segundas y 121.120 a dosis únicas; es decir que cerca de 470 mil boyacenses ya tienen completo el esquema de vacunación, se espera que, con estas nuevas medidas, el Departamento continúe aplicando oportunamente las vacunas para así lograr la anhelada inmunidad de rebaño. **(Fin/ Miguel Peña Caro – Elsy E. Sarmiento R. - Prensa Secretaría de Salud - UACP).**

**Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo
Gobernación de Boyacá.**